



## 1. Identificación

### 1.1. De la asignatura

Curso Académico	2024/2025
Titulación	GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Nombre de la asignatura	TRADUCCIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA C-A (FRANCÉS-ESPAÑOL)
Código	5416
Curso	CUARTO
Carácter	OBLIGATORIA
Número de grupos	1
Créditos ECTS	6.0
Estimación del volumen de trabajo	150.0
Organización temporal	2º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

### 1.2. Del profesorado: Equipo docente

#### TOLEDO MONTORO, CRISTINA

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos: **GRUPO 1**

Coordinador de la asignatura

#### Categoría

PROFESOR CONTRATADO PARA SUSTITUCIONES

#### Área

TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

#### Departamento

TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

[cristina.toledo@um.es](mailto:cristina.toledo@um.es) Tutoría electrónica: **Sí**

## Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

<b>Duración:</b> C1	<b>Día:</b> Martes	<b>Horario:</b> 16:00-19:00	<b>Lugar:</b> No consta
------------------------	-----------------------	--------------------------------	----------------------------

**Observaciones:**  
No consta

<b>Duración:</b> C2	<b>Día:</b> Martes	<b>Horario:</b> 16:00-19:00	<b>Lugar:</b> No consta
------------------------	-----------------------	--------------------------------	----------------------------

**Observaciones:**  
No consta

## 2. Presentación

En esta asignatura se abordan, con carácter aplicado, los principios teóricos y metodológicos de la Traducción Científico-técnica. El objetivo es conseguir que los estudiantes sean capaces de elaborar traducciones de textos científico-técnicos, tanto en francés como en español. Para ello, se reforzarán los conocimientos correspondientes sobre la teoría y práctica de la traducción del texto científico-técnico, su fundamentación textual y comunicativa, enfocando la traducción desde una perspectiva interlingüística, intercultural e intersemiótica. Se hará especial hincapié en los problemas concretos de la traducción relacionados con referencias culturales, terminológicas, extralingüísticas, rasgos de estilo, etc.

## 3. Condiciones de acceso a la asignatura

### 3.1. Incompatibilidades

No constan

### 3.2. Requisitos

No constan

### 3.3. Recomendaciones

Para un seguimiento apropiado de las actividades prácticas de la asignatura se recomienda disponer de una competencia lingüística en lengua francesa equivalente a un B2.1 (MCER). Se aconseja que el alumno realice lecturas complementarias en francés y en español para familiarizarse con la terminología y los diferentes tipos de textos en relación con los géneros y registros científicos y técnicos.

## 4. Contenidos

### 4.1. Teoría

## Bloque 1: Primer bloque

Tema 1: El texto científico y técnico. Tipología textual.

Tema 2: Léxico científico y técnico. Origen y formación.

Tema 3: Características de la traducción científica y técnica.

Tema 4: Fuentes de documentación científica y técnica.

Tema 5: Formas expresivas de la lengua: FR-ESP / ESP-FR.

Tema 6: Procesos de traducción científica y técnica.

Tema 7: Perfil del traductor científico y técnico: estrategias y retos.

## Bloque 2: Segundo bloque

Tema 1: Textos médicos y sanitarios.

Tema 2: Textos físicos y químicos.

Tema 3: Textos técnicos e informáticos.

Tema 4: Textos sobre energías renovables.

### 4.2. Prácticas

#### ■ Práctica 1: Traducción de textos médicos y sanitarios.

Relacionado con:

- Tema 1: Textos médicos y sanitarios.

#### ■ Práctica 2: Traducción de textos físico y químicos.

Relacionado con:

- Tema 2: Textos físicos y químicos.

#### ■ Práctica 3: Traducción de textos técnicos e informáticos.

Relacionado con:

- Tema 3: Textos técnicos e informáticos.

#### ■ Práctica 4: Traducción de textos sobre energías renovables.

Relacionado con:

- Tema 4: Textos sobre energías renovables.

## 5. Actividades Formativas

AF1: Actividades teóricas (exposición de los contenidos teóricos de la asignatura por parte del profesor).	MD1. Lecciones expositivas. Además de exponer los conocimientos y desarrollar los contenidos propios de la asignatura, en el transcurso de sus lecciones expositivas el profesor plantea cuestiones, aclara dudas, realiza ejemplificaciones, establece relaciones con las diferentes actividades prácticas programadas y orienta la búsqueda de información.	30.0	100.0
AF2: Actividades prácticas (ejercicios y resolución de problemas, aprendizaje orientado a proyectos, estudio de casos, exposición y discusión de trabajos, simulaciones y/o prácticas con ordenadores)	MD2. Actividades prácticas. Estas sesiones pueden centrarse en la ejecución de ejercicios y la resolución de problemas, el aprendizaje orientado a proyectos, la exposición y discusión de trabajos, las simulaciones, las prácticas con ordenadores y/o las prácticas en laboratorio de idiomas. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.	30.0	100.0
AF3: Trabajo autónomo del alumno (estudio individual, lectura de artículos y monografías, búsqueda y selección de información, redacción de trabajos y/o utilización del aula virtual y otros recursos on line).	MD3. Tutorías. Dirigir el trabajo de los alumnos cuando están fuera del aula, ya sea individualmente o en pequeños grupos, y disponer de un sistema de orientación, tutoría y seguimiento de esas tareas es crucial en el conjunto del proceso, y por ese motivo se contemplan tutorías virtuales o presenciales de carácter voluntario, entendidas en todo caso como complemento a la enseñanza presencial, en las que el profesor soluciona dudas sobre el programa y el desarrollo de la asignatura.	90.0	0.0
<b>Totales</b>		150,00	

## 6. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/traduccion /2024-25#horarios>

## 7. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
SE1	Examen final escrito. Prueba objetiva (de tipo test, de respuesta corta, de desarrollo y/o de ejecución de tareas) realizada por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Examen teórico práctico.  Se valorará la correcta traducción terminológica, naturalidad de la traducción, y correcta expresión (ortografía, gramática y redacción).	60.0

SE3	Redacción de trabajos. Redacción de trabajos, proyectos, encargos de traducción y/o portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Valoración de las prácticas o realización de actividades propuestas relacionadas con los conocimientos adquiridos en clase.  Correcta expresión (ortografía, gramática y redacción).	20.0
SE4	Presentación pública de trabajos. Exposición oral de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre el mismo	Se valorará la expresión oral de los contenidos propuestos en el trabajo y/o debate y de las preguntas planteadas por alumnos y profesor, así como la expresión escrita de dichos contenidos.  Correcta expresión (ortografía, gramática y redacción) tanto en francés como en español.	10.0
SE5	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante. Registros de participación, de realización de actividades, de cumplimiento de plazos y/o de participación en foros	Valoración de la participación activa en clase y el trabajo o realización de actividades propuestas.  Correcta expresión (ortografía, gramática y redacción) tanto en francés como en español.	10.0

## 8. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/traduccion /2024-25#exámenes>

## Resultados del Aprendizaje

- RA4 (Conocimientos o contenidos): Adquirir y aplicar información, conocimiento y herramientas básicas relacionadas con el ámbito disciplinar del título.
- RA5 (Conocimientos o contenidos): Conocer los fundamentos teóricos y metodológicos básicos de la traducción.
- RA7 (Conocimientos o contenidos): Conocer y aplicar las normas y códigos deontológicos del ámbito profesional del título.
- RA8 (Habilidades o Destrezas): Saber planificar eficientemente el tiempo y organizar el trabajo de una manera adecuada.
- RA9 (Habilidades o Destrezas): Desarrollar las capacidades de liderazgo y trabajo en equipo.
- RA12 (Conocimientos o contenidos): Adquirir y aplicar los fundamentos culturales de las lenguas B o C a través de la traducción e interpretación de textos y discursos.
- RA13 (Conocimientos o contenidos): Analizar todo tipo de textos y discursos en la primera o la segunda lengua extranjera con la finalidad específica de garantizar una traducción e interpretación de calidad
- RA14 (Habilidades o Destrezas): Crear todo tipo de textos y discursos en la primera o la segunda lengua extranjera con la finalidad específica de garantizar una traducción e interpretación de calidad.

- RA15 (Habilidades o Destrezas): Revisar todo tipo de textos y discursos en la primera o la segunda lengua extranjera con la finalidad específica de garantizar una traducción e interpretación de calidad.
- RA16 (Conocimientos o contenidos): Adquirir y aplicar conocimientos teóricos y prácticos necesarios para manejar las principales herramientas y nuevas tecnologías de apoyo al traductor/intérprete con eficacia y eficiencia profesionales.
- RA17 (Conocimientos o contenidos): Adquirir y aplicar conocimientos teóricos y prácticos necesarios para manejar los principales recursos terminológicos y documentales de apoyo al traductor/intérprete con eficacia y eficiencia profesionales.
- RA23 (Habilidades o Destrezas): Traducir textos económicos, jurídicos, científico-técnicos, audiovisuales o literarios desde su segunda lengua extranjera con eficacia y eficiencia profesionales.
- RA26 (Conocimientos o contenidos): Conocer los aspectos profesionales del mercado de la traducción y/o la interpretación.

## 9. Bibliografía

### Grupo: GRUPO 1

#### Bibliografía básica

No constan

#### Bibliografía complementaria

- [ALCINA, A. y S. GAMERO, eds. \(2002\): La traducción científico-técnica y la terminología en la sociedad de la información. Castellón: Servei de Publicacions de la Universitat Jaume I.](#)
- [BÉDARD, C. \(1986\): La traduction technique: principes et pratique. Montreal: Linguatex.](#)
- [DURIEUX, Ch. \(1990\): "La recherche documentaire en traduction technique: conditions nécessaires et suffisantes", en Meta, 35, 4, págs. 669-675.](#)
- [EURRUTIA CAVERO, M. \(1995\): "Precisiones sobre la traducción: importancia y peculiaridades de la traducción técnica", en Anales de Filología Francesa, 7, págs. 19-44.](#)
- [GALLARDO SAN SALVADOR, N. \(1996\): "Aspectos metodológicos de la traducción científica", en HURTADO ALBIR, A., ed.: La enseñanza de la traducción. Castellón: Publicacions de la Universitat Jaume I, págs. 141-159.](#)
- [GAMERO PÉREZ, S. y A. HURTADO ALBIR \(1999\): "La traducción técnica y científica", en HURTADO ALBIR, A., dir.: Enseñar a traducir. Metodología en la formación de traductores e intérpretes. Madrid: Edelsa, págs. 139-153.](#)
- [HURTADO ALBIR, A. \(1990\): "La traduction technique", en HURTADO ALBIR, A.: La notion de fidélité en traduction. Paris: Didier Erudition.](#)
- [MAILLOT, J. \(1997\): La Traducción Científica y Técnica. Madrid: Gredos.](#)
- [MAYORAL ASENSIO, R., D. KELLY y N. GALLARDO \(1992\): "Reflexiones sobre la traducción científico-técnica", en Sendebarr, 3, págs. 185-192.](#)
- [Ortega Arjonilla, E. \(et al.\) \(eds.\). Panorama actual de la investigación en traducción e interpretación. Granada: Atrio, 2011](#)
- [VALERO GARCÉS, I. E I. DE LA CRUZ CABANILLAS, eds. \(2001\): Traducción y Nuevas Tecnologías: Herramientas auxiliares del traductor. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.](#)

- [CABRÉ, M.T. \(1998\): "Traducción y terminología: un espacio de encuentro ineludible", en Actas del III Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación. Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.](#)
- [CORMIER, M.C. \(1991\): "Traduction de textes destinés à des spécialistes: approche pédagogique", en Meta, 36, 2-3, págs. 440-447.](#)
- [CORMIER, M.C. \(1993\): "Traduction de textes de vulgarisation et de textes didactiques: approche pédagogique", en Hyeronimus, 2, págs. 9-15.](#)
- [FRANCO AIXELÁ, J. La traducción científico-técnica: aportaciones desde los estudios de traducción. \(Scientific and Technical Translation: Contributions from Translation Studies\)Universidad de Alicante. Letras 53 \(2013\)](#)
- [MAYORAL ASENSIO, R. \(1990\): "La documentación en la traducción", en Boletín informativo de la APETI, 10, 1, págs. 10-16.](#)

## 10. Observaciones

### OBSERVACIONES SOBRE LA EVALUACIÓN:

1. Los alumnos que no superen la asignatura en la primera convocatoria podrán conservar las calificaciones obtenidas en los instrumentos de evaluación que hayan logrado superar, si así lo desean, en la segunda convocatoria. Si un alumno no supera la asignatura en ninguna de las convocatorias anuales a las que tiene derecho, tendrá que repetir íntegramente todos los instrumentos de evaluación en el curso siguiente.

2. Para superar la asignatura es necesario obtener al menos el 50% de la nota del examen final y el 50% de la nota de los instrumentos relativos a las actividades prácticas requeridas por el profesor.

La asistencia a clase está regulada en el art 98 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, aprobados por el Claustro Universitario en su sesión del 11, 23 y 24 de marzo de 2004: "Artículo 98 Asistencia a clase 1 La participación activa en el proceso educativo es un derecho y un deber del alumno 2 Con carácter general, y salvo los casos excepcionales que establezca motivadamente el Consejo de Departamento, la asistencia a las clases teóricas no será obligatoria 3 El Consejo de Departamento determinará el carácter obligatorio o voluntario de la asistencia a las clases prácticas, en función de su naturaleza".

En consecuencia, no es obligatorio asistir a las sesiones teóricas, pero el Consejo de Departamento de Traducción e Interpretación aprobó en 2011 que la asistencia a las sesiones prácticas **sí** que es obligatoria.

### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).

- Esta asignatura se encuentra vinculada de forma directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible número 4: Educación de calidad

### NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

### REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".